Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 8 de mayo de 2020
DOC Nº 0263/20

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota DNCP N° 7132/2020 del 30 de abril de 2020, en la cual realiza la retención de la Contratación por Excepción N° **07/2019 EXTENSIÓN DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIOS PROPIEDAD DE PETROPAR A NUEVAS ESTACIONES, ID N° 361.097.**

RESPUESTA: se envía anexo el Dictamen DJU 126/2020 del 27 de febrero de 2020, con sus antecedentes, y la Resolución de forma completa.

Atentamente,

Abg. Félix Chávez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones